



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Informática
Área : Ciencias y Métodos Computacionales
Cargo : Prof. Adjunto
Dedicación : Exclusiva
S/Programa Asignatura : Lógica y Matemática Computacional
Docente convocado/a : Julio C. Acosta
Resolución: : 0740/22 CD - 0736/22 CS

En la Ciudad de Corrientes, a los 25 (veinticinco) días del mes de Abril del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de **9 de Julio 1449**, siendo las 10:00 horas, se reúne la jurado Dra. Ana Casaii a través de medios tecnológicos (Google Meet) y las jurados Mgter. Raquel H. Petris y Dra. Sonia I. Mariño, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (sala de Profesores del Dpto de Informática), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Edit Nancy Diaz.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

El docente convocado acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. **Antecedentes Académicos**

Posee título de grado de Ingeniero en Construcciones, y de posgrado en Especialista en Metodología de la Investigación Científica, Magister en Metodología de la Investigación Científica. Actualmente es Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la asignatura objeto de la convocatoria, asumiendo desde el 01/07/2017.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) **En temas de la disciplina específica**

Ha participado en 9 (nueve) actividades entre las que se mencionan Jornadas, Congresos o Conferencias como expositor y/o asistente.

Presenta antecedentes de 2 (dos) capítulos de libro; 3 (tres) artículos en Revistas internacionales; 6 (seis) artículos en Memorias de Congresos Internacionales; 5 (cinco) artículos en Memorias de Congresos Nacionales, todos ellos referidos a la enseñanza de la matemática y/o los temas de los proyectos de investigación en los que ha participado o dirigido. Ha sido expositor en congresos internacionales y nacionales.

Ha participado en la evaluación de 3 (tres) Tribunales de Evaluación de Tesis de Posgrado en la UNNE y en la Univ. Nacional de Pilar (Paraguay), revisor en 1(una) Revista

ML
SH

internacional y en 4 (cuatro) Congresos Internacionales. Es integrante designado de 2 (dos) Tribunales de Evaluación de Tesis de Posgrado en la UNNE. Integró 2 (dos) Tribunales de Evaluación de Tesis de Grado 1 (uno) en la FaCENA UNNE y 1 (uno) en la FCA UNNE. Ha participado como director de 2 (dos) Tesis de Posgrado defendidas: 1 (una) Tesis de la Maestría en Informática y Computación de la FCA UNP, República de Paraguay y 1 (una) Tesis de la Maestría en Tecnologías de la Información de la FaCENA UNNE. Dirige 2 (dos) Tesis de Posgrado en desarrollo, 1 (una) de Maestría en Informática.

b) En temas de formación docente

Ha aprobado 2 (dos) cursos de Posgrado, asistiendo a cursos de capacitación, jornadas y/o, congresos, etc,

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos relacionados con la asignatura objeto de la convocatoria.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante de 1 (uno) Jurado de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para un cargo de Prof. Adjunto y 2 (dos) Jurados de Concursos Público de Titulas, Antecedentes y Oposición para cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Integró 8 (ocho) Jurados de Convocatorias a Carrera Docente para cargos de Prof. Adjunto, Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar docente de 1ra categoría con dedicaciones simples y exclusiva en la UNNE.

Presenta antecedentes de 1 (una) publicación en Congreso.

Entre sus actividades de extensión se menciona el dictado de cursos y seminarios en un Instituto Superior de la Provincia de Corrientes

Entre las tareas de formación de recursos humanos se menciona la dirección de 2 docentes investigadores, y los tesis de posgrados dirigidos y en proceso de evaluación.

Entre sus **actividades de investigación**, se menciona su actuación como Co-Director PI **20F005** "Modelos de decisión para gestión de recursos y procesos en sistemas distribuidos considerando migración de procesos, imputación de datos y lógica difusa en los nuevos operadores de agregación", acreditado ante SGCyT, periodo 01/01/2021 al 31/12/2024. **Director PI 16F002** "Incidencia de los perfiles de los alumnos en el rendimiento académico en matemática del primer año de la Universidad", acreditado ante SGCyT, periodo 01/01/2017 al 31/12/2021

Sub-Director PI **16F001** "Modelos de decisión y operadores de agregación para la administración de procesos en sistemas distribuidos", acreditado ante SGCyT, periodo 01/01/2017 al 31/12/2020. Presentación para acreditación ante la SGCyT del PI **22F017** "Uso de Data Mining y producción de materiales multimedia para el mejoramiento de la Enseñanza – Aprendizaje de algunos temas de Álgebra y de Lógica y Matemática Computacional", periodo 01/01/2023 al 31/12/2026.

Es Investigador Categoría III en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología desde el año 2016. Resolución N° 762/16.

Como innovaciones se menciona la inclusión de contenido extracurricular el uso de herramientas informáticas fundadas en temas de la asignatura Lógica y Matemática Computacional en aplicaciones concretas como el álgebra de Boole aplicado a la programación en robótica y para la resolución de problemas.

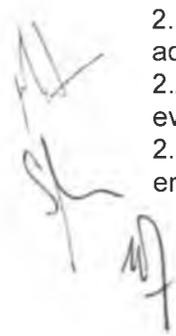
2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

2.1. El informe del Director de Dpto. de Informática, señala el cumplimiento de las actividades acordes al cargo y dedicación, destacando su desempeño.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2017 – 2022 se observa evaluación satisfactoria en las encuestas en el período.

2.3. El informe del **área Personal** indica que cumplimiento con las actividades encomendadas, no registrándose inasistencias.



2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente cumplimentó con las actividades y se acompaña el informe de Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas aprobado.

2.5. En informes bienales, periodos 2017-2018 y 2019-2020, correspondientes al cargo de evaluación de carrera docente, estos han sido aprobados sin observaciones y presentándose el correspondiente al último periodo.

2.6. En el **Autoinforme** del docente presenta una síntesis de su actuación en distintas actividades enmarcadas en la docencia, investigación, formación de recursos humanos. Se caracteriza por su coherencia, completitud y desempeño de actividades en periodos extraordinarios como el vinculado a la pandemia COVID-19. Por ello, se considera que cumplimenta **satisfactoriamente** las actividades encomendadas como profesor responsable de la asignatura objeto de la convocatoria.

2.7. Otros antecedentes se menciona su participación como Director y Secretario Técnico (Vice director) del Departamento Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE

3. **Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

Los informes bienales correspondientes al periodo 2019 – 2020 fueron aprobados por Res 478/21 CD FaCENA, y el periodo 2017 – 2018, por Res. 799/19 CD FaCENA.

En referencia al nuevo Plan de Trabajo, propone una serie de actividades que se ajusta a las normativas vigentes según el cargo y dedicación que ostenta el Prof. Mgter. Julio C. Acosta. El mismo comprende el trabajo en equipo que involucra actividades de docencia e investigación.

Describe sintéticamente los objetivos del plan, caracterizando su propuesta correspondiente al periodo 2023-2028. Continuará desempeñando como profesor adjunto responsable y propone abordar aquellas tareas relacionadas a la función que le sean requeridas por la Coordinación del área Ciencias y Métodos Computacionales y/o la Dirección del Departamento Informática y/o la Dirección de Carrera.

Establece objetivos generales y particulares considerando el número de estudiantes, la metodología de enseñanza y aprendizaje, bibliografía, y la metodología de evaluación, menciona las actividades a desarrollar.

Hace referencia a la actualización y elaboración de material didáctico y de bibliografía de la asignatura.

Propone replicar el curso de Lógica y Matemática Computacional, similar al dictado en el cuatrimestre.

En referencia a las actividades de Investigación, menciona un nuevo PI, acreditado por la SGCyT-UNNE, con evaluación favorable.

Entre otras actividades, plantea la formación de recursos humanos mediante la Dirección de tesis de posgrado y trabajos finales de grado, y de los docentes del equipo de cátedra. Propone el dictado de cursos de grado y posgrado. Asistencia a Congresos y Cursos de temas disciplinares de la asignatura y/o de las temáticas que sean recomendadas por el Departamento de Informática y/o la Dirección de Carrera.

Dado que el Mgter. Acosta se desempeña en un cargo de mayor dedicación, y evaluado el **Informe Final** correspondiente al periodo 2017-2022 y el **Nuevo Plan de Trabajo** presentado **se deja constancia de su APROBACION.**

4. **Entrevista Personal**

Respecto a la entrevista realizada al Prof. Julio Acosta se le preguntaron en primer lugar cuestiones sobre el dictado de la materia "Lógica Y Matemática Computacional" del Departamento Informática, materia de la cual él es responsable. Se trataron puntos como la consolidación del cambio de plan de la asignatura, dificultades que presenta a los estudiantes, cómo motivarlos al cursado y seguimiento. En todos los aspectos el profesor mostró solvencia en el manejo de la información y disposición a realizar innovaciones permanentes que mejoren el dictado. Propuso incorporar el requerimiento de que la materia Álgebra sea correlativa a esa materia para que los alumnos estén en mejores condiciones

AL
SA

de conocimientos previos y propuso incorporar en su cátedra un sistema de evaluación continua, que permita una mejor concientización de los estudiantes respecto al conocimiento de temas claves de la materia. También abordó la problemática de crecimiento del número de alumnos en estos últimos años y las distintas estrategias para poder realizar el dictado de la misma. Respecto a la mirada por competencias, comentó algunos de los ejes abordados y con qué nivel están siendo considerados en la cátedra para incluirlos en la nueva planificación.

Luego se le preguntó acerca de su trabajo de investigación actual, mencionando el profesor que han tenido avances en el proyecto "Modelos de decisión para gestión de recursos y procesos en sistemas distribuidos considerando migración de procesos, imputación de datos y lógica difusa en los nuevos operadores de agregación" (2021-2024) del cual es Co-director y que su rol dentro del mismo es trabajar en los distintos modelos matemáticos, los avances figuran en las distintas publicaciones realizadas. Respecto a su propuesta futura de investigación, ha presentado el proyecto "Uso de Data Mining y producción de materiales multimedia para el mejoramiento de la Enseñanza – Aprendizaje de algunos temas de Álgebra y de Lógica y Matemática Computacional" (2023-2026) a la UNNE, que si bien ha sido aprobado por evaluación externa, todavía no cuenta con Resolución. Planifican incorporar estudiantes cuando el proyecto esté aprobado.

La entrevista resultó satisfactoria en todos los temas considerados.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión **considera, por unanimidad, que el docente JULIO CESAR ACOSTA, reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y aconseja la renovación de su designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura Lógica y Matemática Computacional del Área Ciencias y Métodos Computacionales Departamento de Informática por el término de 6 (seis) años.**

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16.00 hs del día 25 de abril de 2023 se suscribe el acta.

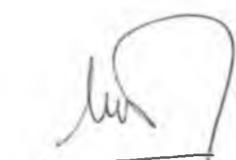
(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



Dra Ana Casali
FCEIA - UNR



DRA SONIA I MARINO
FACENA - UNNE



Mgter Roguel Pecho
FACENA - UNNE

Corrientes, jueves 27 de abril de 2023

En la ciudad de Corrientes a los 25 días del mes de abril de 2023 y siendo las 10:00 horas, se reúnen en el aula Informática de profesores del anexo 9 de julio de la Fa.C.E.N.A., los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación para la permanencia en el cargo **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA** Prof. **JULIO CÉSAR ACOSTA** en el Área **CIENCIAS Y MÉTODOS COMPUTACIONALES** asignatura **LÓGICA Y MATEMÁTICA COMPUTACIONAL**, del Departamento de **INFORMÁTICA** de esta Facultad, dispuesto por **Res. N.º 0736/22 C.S.**

Con carácter de Observador Estudiantil, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En la evaluación realizada, el Profesor planteo un panorama de la materia como se desarrolla dentro de la misma, los cambios que realizó en su ingreso a la cátedra, como está constituida, como se desarrollan los alumnos. Otros de los aspectos tenidos en cuenta fue el desarrollo de la promoción de la materia y sus correlativas. Así mismo, también se habló de la post Pandemia donde las consultas siguen siendo virtuales antes del parcial, y así mismo tienen un software de autoexamen múltiple choice, donde el alumno puede realizar sin que el puntaje perjudique en la regularidad/promoción de la materia.

Otra cuestión que se tuvo en cuenta fue la cantidad de estudiantes que estos últimos años ingresaron a la carrera y como abordar sobre ese porcentaje de estudiantes.

Al finalizar se pidió su opinión con respecto al cambio de plan de estudios de Sistemas y comento las sugerencias realizadas a la comisión de carrera.

Las preguntas formuladas por los evaluadores fueron bien respondidas demostrando un conocimiento e interés en la materia, las cuales se referían principalmente a la proyección de la cátedra y la virtualidad.

Del análisis del desempeño del profesor en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes y auto informe de los postulantes Cronograma, etc.), concluyo positivamente respecto a la permanencia en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA** en la asignatura **LÓGICA Y MATEMÁTICA COMPUTACIONAL**. Desde mi punto como observadora estudiantil, observo que Prof. **JULIO CÉSAR ACOSTA** reúne, los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, siendo evidente como su fuerte formación para el mejor dictado de los temas que abarca la materia y consecuentemente la mejor comprensión y aprovechamiento por parte de los alumnos. Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.



Firma:

Srta. Díaz Edith Nancy Adela
Estudiante de Lic. En Sistemas de Información
LU: 49581